



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO  
SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Siendo las 09:00 horas del día 26 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obra (la "**Comisión de Obra**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**"), en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente de la Comisión de Obra; actuando en representación de la Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, la Lic. Paulina López Abbadíe, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

**1. Instalación de la sesión**

**Lic. Paulina López Abbadíe:** Se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros de la Comisión de Obra: Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente de la Comisión de Obra; el Regidor Eduardo Fabian Martínez Lomelí, Titular de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez, Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra, Titular de la Coordinación General de Construcción de Comunidad; la Lic. Paulina López Abbadíe, en representación de la Lic. Marcela Hernández Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Obra, teniendo como invitado especial al Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica del Organismo.

En términos de lo dispuesto en el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22 y 23 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 26 de noviembre de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Lic. Paulina López Abbadíe:** da lectura a la carta de representación que expidió la Lic. Marcela Hernández Ramírez, quien por motivos de agenda no asiste a la sesión y nombra como su Suplente a la Lic. Paulina López Abbadíe.

Se propone el siguiente:



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO  
SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Obra, celebrada el día 22 de noviembre de 2019.
3. Resolución a los procedimientos de adjudicación de las Licitaciones Públicas CSCDU-LP-01-2019 y CSCDU-LP-02-2019.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión.

¿Están de acuerdo con el Orden del Día propuesto?

**ACUERDO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Obra, celebrada el día 22 de noviembre del 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión de la Comisión de Obra de fecha 22 de noviembre de 2019, acta que fue girada a todos con anticipación junto con la convocatoria de la presente reunión.

**ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Obra celebrada el pasado 22 de noviembre de 2019, misma que fue firmada por los presentes.

3. **Resolución a los procedimientos de adjudicación de las Licitaciones Públicas CSCDU-LP-01-2019 y CSCDU-LP-02-2019.**

**Lic. Paulina López Abbadié.-** Se presentan las acciones realizadas por el Consejo para las licitaciones:

Página 2 de 5



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO  
SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Licitación CSCDU-LP-01-2019:

Invitación: 02 de octubre de 2019  
Visita al sitio de la obra: 07 de octubre de 2019  
Junta de aclaraciones: 08 de octubre de 2019  
Presentación y apertura de proposiciones: 22 de octubre de 2019  
Reposición de la Presentación y apertura de proposiciones: 28 de octubre de 2019  
Fallo: 26 de noviembre de 2019.

Licitación CSCDU-LP-02-2019:

Invitación: 02 de octubre de 2019  
Visita al sitio de la obra: 07 de octubre de 2019  
Junta de aclaraciones: 08 de octubre de 2019  
Presentación y apertura de proposiciones: 22 de octubre de 2019  
Reposición de la Presentación y apertura de proposiciones: 28 de octubre de 2019  
Fallo: 26 de noviembre de 2019.

Una vez llevada a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, y con base al resultado obtenido de la tabla de desarrollo de la tasación aritmética y al dictamen emitido para tales efectos, los mismos fueron presentados ante la Comisión de Obra en la sesión pasada, misma que identificó una omisión en los procedimientos, consistente en la falta de solicitud ante la Contraloría del Estado para la designación de un Testigo Social de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, omisión que es imposible subsanar toda vez que las etapas del procedimiento ya fueron llevadas a cabo.

Por lo anterior, y a efecto de evitar que de continuar con los procedimientos de contratación pudiera ocasionarse un daño o perjuicio al Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, se determina **CANCELAR** las licitaciones públicas de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO  
SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**Regidor Eduardo Fabian Martínez Lomelí.-** La intención de lo comentado la sesión pasada era subsanar, sin embargo al no haber sido posible felicito la decisión que esta tomando el Consejo a efecto de que sus procedimientos sean lo más transparente posible.

**Lic. Paulina López Abbadié.-** En virtud de lo anterior, se propone volver a llevar a cabo los procedimientos de contratación correspondientes a la ejecución de la Etapa 4 de la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”, para lo cual les solicitamos su aprobación.

Adicionalmente, pedimos su autorización para designar y ratificar a la Lic. Estefanía Padilla Martínez como Servidor Público que llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de los procedimientos de contratación que lleve a cabo la Comisión de Obra para ejecutar la Etapa 4 de la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”.

**ACUERDOS DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Se aprueba cancelar las Licitaciones Públicas CSCDU-LP-01-2019 y CSCDU-LP-02-2019.

**SEGUNDO.** Se aprueba volver a llevar a cabo los procedimientos de contratación correspondientes a la ejecución de la Etapa 4 de la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”.

**TERCERO.** Se aprueba designar a la Lic. Estefanía Padilla Martínez, como Servidor Público que llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de los procedimientos de contratación que lleve a cabo la Comisión de Obra para ejecutar la Etapa 4 de la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”.

**4. Asuntos varios.**

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Únicamente comentar que se realizarán las acciones necesarias para llevar a cabo los procedimientos de licitación lo antes posible.**

**Lic. Paulina López Abbadié.-** No habiendo más asuntos a tratar, les agradecemos su presencia y le cedemos la palabra al Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid para la clausura de la sesión.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO  
SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**6. Clausura de la sesión.**

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** Si no hay otro asunto que tratar, se levanta y da lectura al acta de la presente sesión, misma que es autorizada por unanimidad de los presentes, dando por terminada la siendo las 09:41 am del 26 de noviembre de 2019, damos por clausurada la sesión de la Comisión de Obra del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano", y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22, 23, 38.1, 39 puntos 1 y 2, 40 puntos 1 y 2, 82.1, fracción II, 84.1m fracción XII y 93.1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**Lic. Paulina López Abbadié**  
**en Representación de la**  
**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez**  
**Secretario Técnico**



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE OBRA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO” DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019, CELEBRADA A LAS 09:00 A.M.**

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

Presidente

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid

COMISION EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular

Suplente

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí

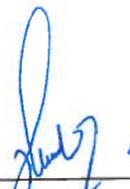
Reg. Miguel Zarate Hernández



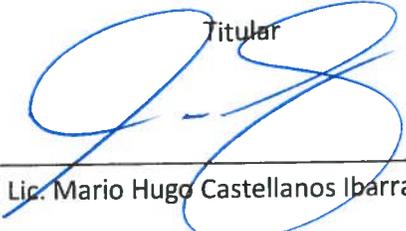
**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

\_\_\_\_\_  
Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra

Titular

Suplente

\_\_\_\_\_  
Lic. Estefanía Padilla Martínez

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Titular

Suplente

\_\_\_\_\_  
Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled

\_\_\_\_\_  
Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular

Suplente

\_\_\_\_\_  
Ing. Salvador Hernández Campos

\_\_\_\_\_  
Ing. Luis Ignacio Soto Ortíz



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

---

Lic. René Daniel Damy Novoa

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO

---

Lic. Paulina López Abbadié en representación de la  
Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez  
Secretario Técnico